DNIT	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS	ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	BENEDICTO SILVA CABRAL
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	3.507.221
GERENCIA:	----------
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC'S)
COORDINACIÓN:	INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	SOPORTE TÉCNICO

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000176061F

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: SAN JUAN MISIONES

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde: 19-oct-26

Hasta: 20-oct-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

TRASLADO DE FUNCIONARIA DEL DPTO SOPORTE TECNICO ROSSANA ANDREA AMARILLA SILVERA PARA REALIZAR TAREAS DE CAMBIO DE EQUIPOS EN LA OFICINA DE SAN JUAN MISIONES

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: .....

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

Fecha de Emisión: 22-10-2026

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA DNIT Coordinación de Servicios Tributarios Departamento de Soporte Técnico

Lic. Yuri Tarazona
Jefe Interino R.I. DNIT N° 491/2024
Dpto. Soporte Técnico

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"